 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		1 de 6 Página

**ACUERDO No 023 DE 2020
(21 de septiembre)**

“Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j. del artículo 28 del Acuerdo C.D. N°010 de 1993, Estatuto General, del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

Que según el Artículo 22 del Acuerdo C.D. N° 007 de 2019, Política de Admisión de aspirantes a los programas académicos del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, se define que, dentro de los procesos de admisión, se debe desarrollar la entrevista de admisión de aspirantes nuevos a los programas académicos del Institución, la cual será realizada por el proceso de Bienestar institucional y se constituye en un requisito para el proceso de matrícula.


Que, en sesión ordinaria del Consejo Académico del día 21 de septiembre de 2020, el Vicerrector Académico y la profesional universitaria de Admisiones, Registro y Control Académico presentaron para estudio y aprobación el presente acuerdo, según los aspectos normativos aplicables al mismo.

En mérito de lo expuesto,


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico del primer semestre 2020 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, de las ciudades de Pamplona y Cúcuta, por los motivos expuestos en el considerando, el cual quedará de la siguiente manera:


ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES	
Inscripción de aspirantes nuevos, transferencia Interna y reingresos	Del 1 de octubre de 2020 al 19 de enero de 2021

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 6 Página


Inscripción de transferencias Externa	Del 1 de octubre de 2020 al 19 de enero de 2021
Solicitud de pruebas clasificatorias	Del 15 de octubre de 2020 al 29 de 2020.
Homologaciones por comité curricular para transferencias externas	Del 15 octubre 2020 al 29 de enero de 2021
Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas	Del 15 octubre 2020 29 de enero de 2021
ADMISIONES	
Prueba de competencias formativas modalidad presencial	Del 20 al 29 de enero de 2021
Prueba de competencias formativas modalidad distancia	Del 20 al 30 de enero de 2021
Publicación de listados de estudiantes admitidos	29 de enero y 1 de febrero de 2021
Entrevista para aspirantes inscritos	Del 2 al 13 de febrero de 2021
MATRICULA FINANCIERA	
Pago matrícula financiera estudiantes antiguos	Del 1 al 29 de enero de 2021
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 1 al 12 de febrero de 2021
Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 1 al 15 de febrero de 2021
Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 16 al 19 de febrero de 2021
MATRICULA ACADÉMICA	
Matrícula académica en línea - estudiantes antiguos	Del 15 de enero al 15 de febrero de 2021
matrícula académica por parte del arca - estudiantes antiguos	Del 16 al 17 de febrero de 2021
inclusiones y eliminaciones de cursos	Del 18 al 20 de febrero de 2021
matrícula académica por parte del arca - estudiantes nuevos	15 de febrero de 2021
Autorización matrícula extemporánea	Hasta el 22 de febrero de

	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
		26/11/2015 Fecha
		3 de 6 Página
	ACUERDO	

	2021
PLANEACIÓN ACADÉMICO –ADMINISTRATIVA	
Inducción y re-inducción de docentes de tiempo completo	Del 20 de enero al 29 de enero de 2021
Concertación P.R.A. con docentes	29 de enero de 2021. 26 de febrero de 2021.
Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes	Del 2 al 12 de marzo de 2021
Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes	Del 2 al 12 de marzo de 2021
PERIODO DE CLASES	
Cursos vacacionales y de recuperación práctica	Del 2 de febrero al 27 de febrero de 2021
INICIO CLASES	2 de marzo de 2021
Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna	25 y 26 de febrero de 2021
Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida y a distancia	27 de febrero de 2021
Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa	Del 2 al 6 de marzo de 2021
Toma de huella y fotografía para carné de estudiantes nuevos – MTic y bienestar institucional.	Del 2 al 6 de marzo de 2021
PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)	Del 2 de marzo al 19 de abril de 2021
Semana Santa	Del 28 de marzo al 4 de abril de 2021
Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6)	Del 13 al 19 de abril de 2021
Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes.	Del 20 al 26 de abril de 2021
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 20 al 24 de septiembre de 2021
Corrección extemporánea de calificaciones primer corte	27 de abril de 2021
SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)	Del 20 de abril al 31 de mayo de 2021
Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12)	Del 25 al 31 de mayo de 2021
Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes	Del 1 al 7 de junio de 2021

 <p>ISER</p>	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		4 de 6 Página


Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 2 al 6 de junio de 2021
Corrección extemporánea de calificaciones segundo corte	8 de junio de 2021
TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17)	Del 1 de junio al 5 de julio de 2021
Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17)	Del 29 de junio al 5 de julio de 2021
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los docentes	Del 1 al 8 de julio de 2021
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 6 al 8 de julio de 2021
Corrección extemporánea de calificaciones tercer corte	12 de julio de 2021
HABILITACIONES	
Pago y presentación de examen de habilitación Presencial (semana académica 18)	Del 2 al 9 de julio de 2021
Pago y presentación de examen de habilitación Distancia (semana académica 18)	Del 2 al 10 de julio de 2021
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes.	12 de julio de 2021
VALIDACIONES	
Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad	Del 1 de marzo al 19 de marzo de 2021
Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios.	23 de marzo de 2021
Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación	23 de marzo de 2021
Pago del examen de validación	Del 23 marzo al 9 de abril de 2021
Presentación del examen de validación	19 al 23 de abril de 2021
Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA	30 abril de 2021
CANCELACIONES	
Cancelación de asignaturas	Del 8 al 12 de junio de 2021
Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14)	14 de junio de 2021
EVALUACION DOCENTE	

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		5 de 6 Página

Evaluación docente por estudiantes, pares y autoevaluación (Semana Académica 15)	Del 15 al 21 de junio de 2021
Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión.	9 de julio de 2021
TRABAJO DE GRADO	
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado II-2020 en la facultad	Del 7 de diciembre de 2020 al 8 de marzo de 2021
Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados.	Hasta el 25 de junio de 2021
Sustentaciones trabajo de grado	Hasta el 2 de julio de 2021
Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante	Hasta el 7 de julio de 2021
Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA	9 de julio de 2021
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2021 en la facultad	Del 11 de junio al 12 julio de 2021
GRADOS	
Prueba de inglés para grados por ceremonia 2021-II	5 y 19 de marzo de 2021
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia	Hasta el 9 de abril de 2021
Grados por ceremonia	28 de mayo de 2021
Prueba de inglés para grados por secretaria	19 de mayo de 2021
Plazo entrega de documentos para grados por secretaria	Hasta el 31 de mayo de 2021
Grados por secretaria	28 de junio de 2021
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	12 de julio de 2021
CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA	15 de julio de 2021
Vacaciones docentes de tiempo completo (15 días calendario)	Del 13 al 27 de julio de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: En las semanas académicas 6, 12 y 17 correspondientes con la aplicación de pruebas parciales y finales, se desarrollará en las otras horas semanales las sesiones de aprendizaje según matrícula académica.

ARTÍCULO TERCERO: Para las jornadas institucionales en pro de la excelencia académica y de procesos de autoevaluación que conduzcan a la cultura de la evaluación, se otorgará permiso académico mensual para desarrollar dichas actividades, previa

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		6 de 6 Página

convocatoria de 15 días de antelación para efectos de organización de las sesiones de aprendizaje según responsabilidad académica.

ARTICULO CUARTO. Se establece el mes de febrero de 2021, como tiempo de recuperación de las prácticas académicas para todos los estudiantes en los cursos afectados en el año 2020 de los diferentes programas académicos producto del covid-19, para aquellos cursos que requieran de mayor tiempo de desarrollo, se podrá destinar el primer semestre de 2021 para su ejecución.

PARAGRAFO. El comité curricular de cada programa académico, presentará el calendario de recuperación del componente práctico de los cursos teórico-prácticos y prácticos ante el Consejo académico, previa recomendación del Consejo de Facultad respectivo.

ARTÍCULO QUINTO: Los tiempos, procesos y actividades a desarrollar por los estudiantes para la presentación del trabajo de grado, y que no considere la presente resolución, serán programados por cada Comité Curricular del respectivo programa académico.

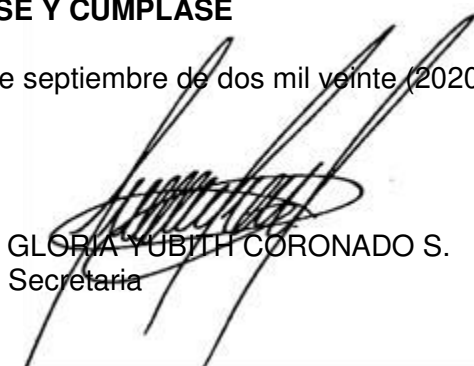
ARTÍCULO SEXTO: La solicitud de permisos académicos debe realizarse con ocho días de anterioridad y solo aplica al personal que asiste y participa de la actividad. La dependencia convocante es la responsable de remitir a la(s) facultad(es), coordinador(es) o dependencias implicadas, el respectivo registro para efectos de aplicación de la excusa respectiva.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona al veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)


MARIO AUGUSTO CONTRERARAS MEDINA
 Rector


GLORIA YUBITH CORONADO S.
 Secretaria

Proyectó: José Javier Bustos Cortés
Vicerrector Académico

Proyectó: Nubia Yanneth Molina Pérez
P.U. Admisiones, Registro y Control Académico